



CIRCULAR No. 781

21 de noviembre de 2017

DE: 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: BAÑO USO AL PUBLICO

Cordial saludo,

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Gestión Administrativa se permite informar que debido a las reparaciones y remodelación del baño ubicado en el sótano del Edificio palacio Municipal, el cual está asignado para uso del público en general; se destinaron los baños de hombres del 2 piso para prestar este servicio mientras se realizan estos trabajos.

De ante mano agradecemos la colaboración a la presente brindando esta información a quien la requiera.

Atentamente,

MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario (a) de Gestión Administrativa



ALCALDÍA DE
PEREIRA



Servicios Generales -23-

Reviso : BEATRIZ HELENA MOLINA QUINTERO-Profesional Especializado ✓

Copia: Subproceso De Servicio Al Cliente

Proyectó y elaborado por: Yesica Melo Cardenas